

¿Y LOS DIVORCIADOS NO VUELTOS A CASAR?

26 de Octubre de 2015

En estos días se conocerá el documento final del Sínodo de la Familia que pondrá punto final a las especulaciones publicadas en distintos medios de comunicación, las cuales giraron primordialmente alrededor de la cuestión de si ¡por fin! la Iglesia iba a permitir que los divorciados que se volvieron a casar recibieran la comunión.

Pese a que el Papa Francisco dijo en distintas formas que dicho asunto no era el único ni el principal tema del Sínodo, a juzgar por lo publicado en la mayor parte de la prensa pareciera que ahí se jugaba el éxito o el fracaso de la asamblea. Tanto así que, con una perspectiva muy de occidente, se llegó a afirmar que un cambio en este tema pondría a la Iglesia al nivel de la época y llenaría los templos católicos.

La realidad es que para decidir sobre la cuestión se adujeron argumentos exegéticos, teológicos y pastorales, de fidelidad a la fe y de atención misericordiosa a las personas. Pero lo destacado en la prensa fueron los argumentos de índole sentimental que, si bien no pueden ser desoídos, no son la mejor guía para decidir en asuntos trascendentales. Por ejemplo, tuvo fortuna mediática el siguiente relato de un obispo: “un día, mientras celebraba la Misa de las Primeras Comuniones, un niño subió al altar para tomar la hostia consagrada. La recibió en la mano, la partió en dos y le dio la mitad al papá que, por ser divorciado vuelto a casar, no podía comulgar”.

El gesto del niño se utilizó así para transmitir el mensaje deseado: “No se trata de cambiar la doctrina católica, sino de nuestra actitud ante estas personas”. Y en esto no se puede menos que estar de acuerdo, todo fiel debe sentirse acogido en la Iglesia. Pero, si nos centráramos en los sentimientos, también deberíamos atender a los de los otros involucrados en un divorcio. Entre ellos, los hijos del primer matrimonio si los hubo. Podríamos pensar en los sentimientos del hijo del primer matrimonio que quizá el día de su primera comunión ya no tenía a su padre al lado. ¿No hubiera preferido que sus padres nunca se hubieran divorciado? O ¿hay que consolarlo diciendo que su padre “ha rehecho su vida”?

En esta cuestión da la impresión de que se habla mucho de la misericordia hacia los divorciados vueltos a casar civilmente, y muy poco de la misericordia hacia los que no se han vuelto a casar por fidelidad al evangelio y que quizá han sufrido el divorcio sin desearlo. Seguro que durante el Sínodo se habló también de ellos, pero no puede decirse que la prensa se haya ocupado de esta preocupación.



**CONCORDIA
NACIONAL**
CARLOS ALFONSO VELÁSQUEZ R.